



Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: *0134-BA/10*

Instructor: *Angel Ramos Arroyo*

Denunciado: *MOBRUPASA SL*

NIF: *B06295737*

Ultimo domicilio conocido: *CALLE FELIX VALVERDE LILLO, 3 - MERIDA*

Hechos imputados:

Tipificación de la infracción:

Sanción: *Providencia de Archivo*

Euros: *0 €*

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---

## **CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 por el que se hace pública la Resolución de 10 de septiembre de 2010, de la Dirección General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Actualización y mantenimiento de la Plataforma DALET para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales". Expte.: NG-010610. (2010083373)*

Mediante Resolución de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales de 10 de septiembre de 2010, se declara desierto el procedimiento abierto, referente al servicio de actualización y mantenimiento de la "Plataforma Dalet", publicado en el DOE n.º 130, de 8 de julio de 2010, debido a que la única oferta presentada, no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases que rigen el procedimiento.

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, GASPAR GARCÍA MORENO.